



ANUNCIO de 9 de octubre de 2015 sobre calificación urbanística de adaptación de naves para cebadero de terneros-centro de trato. Situación: parcela 2 del polígono 4. Promotor: Explotaciones Ganaderas El Regajo, SL, en Barcarrota. (2015082615)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de naves para cebadero de terneros-centro de trato. Situación: parcela 2 (Ref.ª cat. 06016A004000020000ZO) del polígono 4. Promotor: Explotaciones Ganaderas El Regajo, SL, Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de octubre de 2015 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres. (2015082660)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de Cáceres a instancia de D. Pedro Francisco Carretero Acevedo, con domicilio en la localidad de Cáceres, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular en la localidad de Cáceres, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Pedro Francisco Carretero Acevedo sita en la Calle Toledo, n.º 2, a la Esquina calle Emilio Cardenal Hernández y Juan José Narbón en la localidad de Cáceres”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento sito en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales,